MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNA

¡JUNTOS PARA CRECER!

Oficina: Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 390 – Chaco Central.

Email: muni.iralafernandez@hotmail.com Tel: 021 444 949.

RESOLUCION I.M. Nº 178/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "CS COMERCIAL" PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA DENOMINADO ADQUISICION DE UTILES, LLAMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TTE.1º MANUEL IRALA FERNANDEZ.

VISTO: el Dictamen Nº 04/2012, remito por el Intendente Municipal, en fecha 18 día del mes de JULIO de 2012, en la cual recomiendan adjudicar a las firma, **"CS COMERCIAL"** para el procedimiento de Contratación Directa denominado adquisición de UTILES, llamado por la Municipalidad de Tte. 1º Manuel Irala Fernández, y;

VISTO

Que, la Institución Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratación Directa previa comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas según Expediente Nº 235.896

Han sido invitadas 5 empresas legalmente constituidas, de los cuales se presentaron cuatro empresas, que fueron evaluadas minuciosamente por el Comité de Evaluación de la Municipalidad y por vía Dictamen recomienda al Ejecutivo Municipal la Adjudicación.

CONSIDERANDO

Que la Ley 3966 Orgánica Municipal, expresa en su Art. Nº 51º Inc. j) como uno de los deberes y atribuciones del Intendente Municipal…*"efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública, concursos de ofertas y realizar adjudicaciones…"*.

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la Firma **"CS COMERCIAL"**, para Adquisición de Útiles, por un monto de Gs. **44.909.260(Guaraníes cuarenta y cuatro millones novecientos nueve mil doscientos sesenta)** IVA incluido, conforme al anexo que conforma parte de la presente Resolución

Art. 2º. Comunicar a la firma adjudicada el procedimiento pertinente y afectar los gastos a los Rubros 340-30-01

Art. 3º. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tte. 1º Manuel Irala Fernández y a quienes corresponda y cumplido archivar.

Art.4º. El anexo 1 forma parte de la presente Resolución.

Dada en la Intendencia Municipal de la Ciudad de Tte. 1º Manuel Irala Fernández, a los 19 días del mes de julio del año dos mil doce.

FRANCISCO PORTILLO
Secretario General I.M.

Roque Ramón Zavala Brizuela
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNA

¡JUNTOS PARA CRECER!

Oficina: Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 390 – Chaco Central.

Email: mumi.iralafernandez@hotmail.com Tel: 021 444 949

Anexo 1

RESOLUCION I.M. N°179 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "CS COMERCIAL" PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA DENOMINADO ADQUISICION DE UTILES , LLAMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TTE.1° MANUEL IRALA FERNANDEZ.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

ITEM	DESCRIPCION	Time S.R.L	Comercial Barua	CS comercial	Bios Informática
1	Adquisición de Útiles	9.075.000	53.171.500	44.909.260	48.557.500
	Total	9.075.000	53.171.500	44.909.260	48.557.500

Obs: LA EMPRESA TIME S.R.L COTIZO SOLO EL ITEM N° 33